

Vuelve el uso obligatorio de mascarillas en recintos de salud

Patricio Moraga Vallejos. Fotografía Luis Casanova Valdés

Con esta medida, sumada a la oportuna vacunación, se busca enfrentar la alta circulación de virus respiratorios, cuyo peak se espera para mediados de mayo

Esta semana marcó el retorno de las mascarillas en los recintos de salud. A partir del miércoles 1 de abril, su uso es obligatorio en los servicios de urgencia, en los centros de salud públicos y privados, así como también en las unidades de diálisis y oncohematología. Esto, como medida preventiva en el marco de la campaña de invierno.

Precisamente, el objetivo de la utilización de mascarillas en servicios de urgencia y otros espacios de salud es enfrentar la alta circulación de virus respiratorios.

La obligación de llevar mascarilla estará vigente hasta el 31 de agosto e incluye al equipo de salud (profesionales, técnicos, administrativos, auxiliares y alumnos en práctica), pacientes y a todas las personas que se encuentren en los dispositivos de la red asistencial detallados anteriormente.

Las mascarillas recomendadas son las médicas, quirúrgicas, de procedimiento y de tres pliegues, además de los respiradores de alta eficiencia tipo N95, KN95 y equivalentes.

“Cada uno de los pacientes, según la



ley de derechos y deberes de estos, debe portar su mascarilla de uso personal al asistir a las urgencias de algún centro asistencial”, señaló la Seremi de Salud del Maule, Iskra Cox, agregando que “el personal de salud cuenta con todos los elementos de protección para poder atender a los usuarios”.

Ahora bien, más allá de la obligatoriedad, también resulta importante apelar al sentido común. La subsecretaria de salud pública, Alejandra Pizarro, recomendó que “de sentirse enfermos, resfriados o ir a un lugar aglomerado, también consideren usar mascarilla, sin olvidar nunca el lavado de manos y estornudar en el antebrazo”. Claramente, unos hábitos y buenas prácticas que quedaron instaladas con ocasión de la pandemia del COVID 19.

Vacunación en el Maule

Con un dejo de orgullo, las autoridades de salud en el Maule han estado comunicando que esta región lidera la vacunación contra la influenza a nivel nacional. Esto, según datos aportados por el Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), dando cuenta además de un trabajo coordinado entre equipos de salud y la atención primaria.

Hasta mediados de semana, la región del Maule llevaba un 42,47% de cobertura, seguida por la de O'Higgins con un 37,65%, de Magallanes con un

37,22%, del Biobío con un 37,10% y Metropolitana con un 36,59%.

“La estrategia clave ha sido el trabajo coordinado entre el Servicio y la Seremi de Salud, sumado a la capacitación constante de nuestros equipos y el acompañamiento en terreno en cada uno de los establecimientos de la región”, explicó Marisol Concha, enfermera encargada del Programa Nacional de Inmunizaciones en el Maule. Uno de los pilares fundamentales de este avance ha sido el rol de la Atención Primaria de Salud (APS), que permite acercar la vacunación a la comunidad, fortaleciendo la confianza y facilitando el acceso oportuno a la población.

En el caso de Talca, la vacunación muestra un avance del 42% de la población objetivo. Para cumplir con esta medida preventiva gratuita, las personas -especialmente las del grupo objetivo- deben acercarse a los distintos centros de salud, al CREA, centros comerciales como el Plaza Maule, Alto Las Rastas, también al vacunatorio móvil del paseo peatonal de la 1 Sur, de lunes a viernes de 9 a 16 horas y los días sábados, de 10 a 16 horas.

Marlenne Durán, directora comunal de salud en Talca, sostuvo que al martes de esta semana se habían vacunado 60 mil personas de la población objetivo que es 146 mil personas.

Además, comentó que desde la atención primaria se llegará a los hogares

Público objetivo

Si bien todas las personas pueden acceder a la vacuna contra la influenza, la población objetivo es: Personas de 60 años y más
Personal de salud de establecimientos públicos y privados
Enfermos crónicos entre 11 y 59 años con condiciones de riesgo (diabetes, enfermedades pulmonares, cardíacas, renales, entre otras)
Gestantes en cualquier etapa del embarazo
Lactantes y escolares desde los 6 meses hasta 5° año básico.
Trabajadores de educación preescolar y escolar hasta 8° año básico.

de personas que están postradas y que no puedan asistir a los centros de salud a vacunarse. Lo relevante es la vacunación oportuna, considerando que la inmunidad se desarrolla aproximadamente dos semanas después de la inoculación, y para mediados de mayo se espera el peak de los contagios.

El objetivo de la campaña es alcanzar la mayor cobertura posible, idealmente cercana al 100% de los grupos objetivo antes del peak de enfermedades respiratorias, con el fin de reducir hospitalizaciones y cuadros graves en la población. ●